



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXVII No. 3 Ciudad de México, jueves 03 de agosto de 2017](#)

Manual de Procedimientos de la Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 2ª Página 01.

Tiene por objetivo **establecer** los procedimientos para la ejecución y realización de las diversas actividades del personal adscrito a la Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales, de tal manera que cuente con un instrumento de apoyo que le permita dar cumplimiento a las atribuciones que le corresponden, en observancia de los planes, programas y metas institucionales.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se abroga el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales aprobado por la Comisión de Administración mediante Acuerdo 352/S11(15-XI-2016) emitido en la Décima Primera Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis.

Aprobado por la Comisión de Administración mediante Acuerdo **189/S7(11-VII-2017)**, emitido en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 11 de julio de 2017.